MEMORANDO	
Código Depend.:	**2311000**
Para:	**YOMAIRA AMPARO ALARCON ACERO DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA PEDRO ALFONSO MEJIA SIERRA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA GLORIA ESTHER SALCEDO TAMAYO DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA LUZ DARY MERCHAN LARA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA ALEJANDRA NATALY CASALLAS MARTINEZ DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SAMUEL ARTURO HERNANDEZ MURCIA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA LUZ DARY CORREDOR MORENO DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA CHEILA ALEXANDRA ALVARADO ROJAS DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA**
De:	**DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA**
Asunto:	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**

Referenciado(s)	N/A

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarles que, de acuerdo con el numeral 7 del anexo de condiciones y lo señalado en la plataforma Secop II el día de suscripción, ha sido designado/a como supervisor/a de los siguientes contratos:

Pedro Alfonso Mejía Sierra:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	004-2025	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los planes y programas requeridos por la entidad

Yomaira Amparo Alarcón Acero:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	006-2025	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

CO21/962806
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03

		Corporativa, apoyando en todas las actividades de orden jurídico necesarias en las distintas etapas de los procesos de selección requeridos para la contratación de la Entidad, así como en las demás actividades jurídicas que le sean asignadas durante la ejecución del contrato.

Cheila Alexandra Alvarado Rojas:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	021-2025	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión Corporativa, para apoyar en la elaboración, revisión y seguimiento de la gestión administrativa, jurídica en el proceso de talento humano.

Samuel Arturo Hernández Murcia:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	002-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Gestión Corporativa apoyando en el desarrollado actividades administrativas, operativas y transitorias en el grupo de Gestión de Talento Humano

Luz Dary Merchán Lara:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	001-2025	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión Corporativa, ejecutando actividades dentro del proceso de Gestión Financiera y asegurando el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos por la Entidad

Luz Dary Corredor Moreno:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	018-2025	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión Corporativa, realizando el registro análisis, seguimiento y control requeridos de la información presupuestal y contable de la entidad.

Alejandra Casallas Martinez:

N°	Contrato	Objeto del Contrato
1	003-2025	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, en la Dirección de Gestión Corporativa, en actividades administrativas y operativas del proceso Contractual

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

CO21/962806
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03

En todo caso el/la ordenador/a del gasto podrá variar unilateralmente la designación del/a supervisor/a, comunicando por escrito al/a designado/a, con copia a la Dirección de Gestión Corporativa, o la que haga sus veces.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al ejercicio del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones a cargo del/a contratista.

El/La supervisor/a está facultado/a para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al/a contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado, tendrá a su cargo la función de controlar la constitución, manejo y renovación de las pólizas de seguros de los equipos, bienes, patrimonio y los amparos para los funcionarios de manejo al servicio de la Entidad de forma oportuna y eficaz.

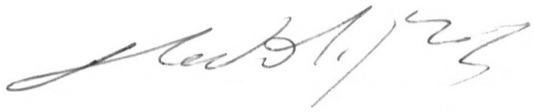
Así mismo, será responsable de mantener informado/a al/a Ordenador/a del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

La supervisión tomará como guía para el ejercicio de sus funciones, el Manual de Contratación de la Entidad, el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad, el Procedimiento de Supervisión y el documento denominado *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales"* G-EFSICE-02, (o el que haga sus veces), publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- (o el que haga sus veces).

NOTA: En los términos de la Constitución, la Ley 80 de 1993, la Ley 1952 de 2019, el Estatuto Anticorrupción y demás normas que regulan la materia, los servidores públicos que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y, en consecuencia, responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

Atentamente,



HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: ALEJANDRA NATALY CASALLAS MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Revisó: ALEJANDRA NATALY CASALLAS MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA |
Aprobó: HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

CO21/962806